



Instituto Duartiano

FUNDADO EL 26 DE ENERO DE 1964

RECONOCIDO COMO ORGANISMO DE CARÁCTER OFICIAL Y AUTÓNOMO MEDIANTE
EL DECRETO NO. 1892 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL 1967 Y LA LEY 127-01
DEL 27 DE JULIO DEL 2001

RNC 4-01-50238-2

Santo Domingo, D.N.
22 de junio de 2022.

No. 197-22

Señor

Lic. Darío Castillo Lugo


Ministro de Administración Pública (MAP).

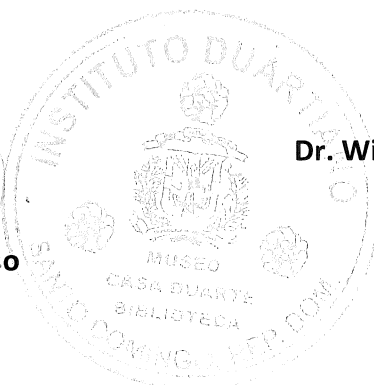
Su Despacho.-

Distinguido señor ministro:

Cortésmente, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Ley Núm. 41-08 sobre Función Pública y, atendiendo a la solicitud de ese ministerio, tenemos a bien remitirle los Planes de Recursos Humanos correspondientes al año 2023.

Atentos saludos, en la Patria y en Duarte.


Arq. Jacinto E. Pichardo Vicioso
Secretario General.




Dr. Wilson Gómez Ramírez
Presidente.

23 JUN 2022
Nicole